



*ANUNCIO de 29 de diciembre de 2022 sobre aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la submanzana V-6A de la UA-1 del SUB-CC-5.2.1. (2023080043)*

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz en sesión celebrada con fecha 31 de octubre de 2022, adoptó acuerdo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle (Refundido) de la submanzana V-6A de la UA-1 del SUB-CC-5.2.1, del Plan General Municipal de Badajoz, presentado por Urbanizadora Badajoz, SA, y redactado por el arquitecto D. José Luis Montón Rosáenz.

Habiéndose procedido con fecha 13 de diciembre de 2022 y con n.º BA/073/2022 al depósito del citado Estudio de Detalle en el Registro Único de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, dependiente de la Consejería Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, se hace público dicho acuerdo mediante la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, Boletín Oficial de la Provincia y sede electrónica de este Excmo. Ayuntamiento de acuerdo con los artículos 57 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura, artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y artículo 137 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura.

Badajoz, 29 de diciembre de 2022. El Alcalde, IGNACIO GRAGERA BARRERA.

• • •

